

El propósito de este número de *Innovación Educativa* es aportar un espacio de diálogo para reflexionar acerca de la información para la investigación, la argumentación y los procesos de escritura. Tanto este número como las diversas actividades académicas organizadas por la Coordinación Editorial –por ejemplo, el Seminario Internacional de Argumentación y Comunicación Científica– son oportunidades para crear una cultura de la escritura académica al interior de la comunidad educativa, en el marco de la profesionalización de la docencia. En este contexto tenemos que preguntar, por lo menos, lo siguiente: ¿qué necesita transformarse en el sistema educativo para crear una cultura de la escritura académica que tenga un sentido social y sea de libre acceso?

En las universidades existe un sistema de comités de profesores que valoran lo que se escribe académicamente. Esto me lleva a la cuestión de si un artículo se mide por su contenido o porque ha sido publicado en una revista que cuenta con comisiones y comités, entre otras cosas. Por ejemplo, algunos de esos profesores dirán: “es mejor si está escrito en inglés”. Debemos ser críticos ante ello, frente al mundo universitario en el cual un comité de profesores no juzga la productividad de los colegas con base en el hecho de que son especialistas, sino porque han cumplido con ciertos requisitos administrativos. ¿Cómo evitar la hegemonía y los prejuicios que existen en nuestras universidades respecto a los profesores de los niveles de educación básica y media superior? Me refiero a las reflexiones escritas por maestros de estos dos niveles educativos. Son reflexiones relevantes que el maestro desarrolla para tratar de entender el contexto en el cual se actualiza su pedagogía. En otras palabras, el maestro de esos niveles funciona, en la práctica, como un investigador. Por eso valdrá la pena reflexionar: ¿qué hacer con la creencia de que los investigadores son únicamente de la universidad y no de la educación básica o media superior?

Probablemente también habría que preguntarnos: ¿cómo darle relevancia al papel del docente y a toda la estructura de supervisión, para poder usar lo que escribe y para poder tomar decisiones pedagógicas en las aulas? ¿Qué seguridad tiene un docente que publica un manuscrito crítico o de análisis profundo de que no se usarán sus propias palabras en contra de él o de ella?

Y si el docente quiere compartir lo que escribió con sus colegas, ¿existen las condiciones garantizadas de acceso público, abierto y sin costo? Las grandes empresas de la administración del conocimiento –que son parte del contexto que se aborda aquí– son muy inteligentes: permiten publicar sin costo, pero si un colega quiere acceso, tiene que pagar.

Desde mi punto de vista, esto no es exactamente un neocolonialismo, sino un nuevo tipo de colonialismo que restringe la distribución de la información. Un colonialismo que es producto de la investigación alejada del enfoque del beneficio social a la que algunos no pueden acceder, porque no tienen los medios económicos necesarios. Francamente, quiero imaginar cómo incluir la “composición escrita como estrategia académica”, pero no para “escribir solo por escribir”, sino para mejorar el aprendizaje y la enseñanza. Supongamos que la meta es el mejoramiento de las experiencias de los estudiantes. Perfecto. ¿Cómo vamos a medir esto? No tengo idea, pero si uso mi mundo universitario como ejemplo, lo último que necesita un docente es un comité de investigación que no sabe absolutamente nada de lo que escribió ni de las necesidades del aula y solo busca contar cuántas publicaciones, nacionales o internacionales, en español o en inglés, tiene ese docente.

Me interesa encontrar la manera de medir el uso de la narrativa basada en la experiencia de modo que tenga impactos benéficos en la educación. Esto es muy importante, especialmente para evitar y no duplicar la superficialidad que ya existe en las universidades. La idea tiene mérito. Sin embargo, para lograrlo no podemos ignorar el contexto de la educación, no solo en México, sino en el mundo, en todos los lugares donde esta idea tiene que ser actualizada y resignificada. No es solo el papel del docente el que necesita cambiar, sino el papel del sistema entero, empezando con el entendimiento de que todo está conectado en una red de contextualización que influye en todo acto humano.

Contextualizar el aprendizaje implica que todo esfuerzo pedagógico debe situarse no solo en la vida cotidiana del estudiante, sino también en su contexto cultural, económico, político y social; porque estos contextos son parte de su medio ambiente. Influencias como la pobreza, el hambre, las actitudes personales y sociales basadas en el género de una persona son parte del medio ambiente o entorno de un estudiante, pero también del ciudadano, e influyen en cada persona de diferentes maneras y en niveles distintos. Por ejemplo, la influencia que ejerce en ciertos sectores estudiantiles la creencia de que es más beneficioso para un joven trabajar que estudiar; o la cuestión de qué hacemos con los miles de ejemplos de personas que estudiaron, llegaron a ser profesionales, y por razones socioeconómicas, de género o de edad se encuentran en la calle, desempleados.

Si aceptamos que todo está conectado a escala nacional, local y personal, entonces tenemos que reconocer la necesidad de una

nueva alfabetización. Una alfabetización que, en lugar de dedicarse a buscar soluciones simples, requiere soluciones complejas, o sea, que estén basadas en el conocimiento. Esta nueva alfabetización es un desafío desde diversos ángulos. El primero es entender y aceptar que no existe un problema aislado de los factores de influencia. Otro ángulo es que no basta entender que el lector y cada ciudadano tienen que contribuir a generar soluciones, también se puede contribuir mediante la producción escrita y la comunicación académica. Cada pedagogo entiende que afuera de las escuelas existe una vida de problemas y retos, y estos mismos problemas y retos deben ser explícitos en los planes de estudio, locales y nacionales. Esto implica una conexión entre la función docente y los mecanismos que pueden ayudar a los estudiantes a mejorar sus vidas personales y contribuir, a su vez, al futuro de su nación. En esto contribuye un proyecto como el del presente número 65 de *Innovación Educativa*.

DR. ALEJANDRO J. GALLARD  
Georgia Southern University